

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO la Nota N° 03/17 Letra: S.A. presentada por el Secretario Administrativo, Dn. Elio Enrique MÜLLER.

Que mediante la misma informa que a partir del día 13 de febrero de 2017, reasumió sus funciones como Secretario Administrativo de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 13 de febrero del corriente año, el señor Secretario Administrativo Dn. Elio Enrique MÜLLER, reasumió sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 005/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo